

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Dra. JUDITH MARÍN ECOPA RIVAS
Coordinadora del Equipo de Trabajo de
Selección, Clasificación y Registro
OFICINA DE PERSONAL



31 MAR 2021

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA

FEDATARIO

Resolución Administrativa

Lima, 31 de Marzo de 2021

Visto, el Expediente con Registro Nº 09020-2021, que contiene el Oficio Nº 178-2021-OEI-HNDM, de fecha 24 de marzo de 2021, sobre la propuesta de Asignación de Funciones de Coordinadora del Equipo de Trabajo de Estadística de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 23° y 25° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establecen que los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los servidores desempeñan las funciones asignadas; así mismo precisa, que la asignación de cargos, siempre es temporal y es determinada por la necesidad institucional, respetando el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada por los servidores;

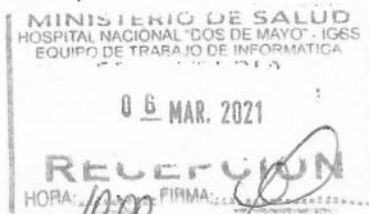
Que, el artículo 74° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, concordante con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal Nº 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral Nº 013-92-INAP/DNP, que precisa que "La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor".

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 0069-2015-D-OP-HNDM, de fecha 16 de febrero de 2015, se resuelve asignar entre otros la responsabilidad administrativa y funcional de Coordinador del Equipo de Trabajo de Estadística de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Nacional "Dos de Mayo", al Ingeniero **Marcos Antonio HORNA ROQUE**, con el cargo de Asistente Administrativo I, Nivel SPE;

Que, mediante el Oficio Nº 178-2021-OEI-HNDM, de fecha 24 de marzo de 2021, el Jefe de la Oficina de Estadística e Informática, propone asignar a la Ingeniera **Leslie Ann LINARES UCEDA**, con el cargo de Especialista Administrativo I, Nivel SPD, la responsabilidad administrativa y funcional de Coordinadora del Equipo de Trabajo de Estadística de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, la asignación de funciones tiene por objeto racionalizar los recursos humanos para optimizar el servicio con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar objetivos y metas programadas por el Hospital Nacional "Dos de Mayo", resulta necesario disponer la asignación de funciones a la mencionada profesional, considerando su perfil de acuerdo al marco normativo vigente;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, y de acuerdo a las facultades señaladas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Ministerial Nº 696-2008/MINSA, y Resolución Ministerial Nº 1114-2020/MINSA, que delega durante el Año Fiscal 2021, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las acciones de personal;



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

31 MAR 2021

///...

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO, a partir de la fecha de la presente resolución, la responsabilidad administrativa y funcional de Coordinador del Equipo de Trabajo de Estadística de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Nacional "Dos de Mayo", al Ingeniero **Marcos Antonio HORNA ROQUE**, con el cargo de Asistente Administrativo I, Nivel SPE, establecida mediante Resolución Administrativa N° 0069-2015-D-OP-HNDM, de fecha 16 de febrero de 2015, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ASIGNAR, a partir de la fecha de la presente resolución, a la Ingeniera **Leslie Ann LINARES UCEDA**, con el cargo de Especialista Administrativo I, Nivel SPD, la responsabilidad administrativa y funcional de Coordinadora del Equipo de Trabajo de Estadística de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer que a la mencionada servidora se le abone las retribuciones económicas, que por ley le corresponde.

ARTÍCULO CUARTO.- La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional de Hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

JRRG/HMCR/joj
Cc.:
Of. Estadística e Informática
ECA, ERYP, ESCyR
Interesados
Legajo
Archivo



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Abog. Jacqueline RODRIGUEZ GRANDEZ
Jefe de la Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración